



## INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2014

### 1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 070-2013-2014-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 26 y 30 de mayo de 2014, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones de Cultura y Patrimonio Cultural, de Vivienda y Construcción, y de Constitución y Reglamento; es miembro accesitario de las comisiones: de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, de Energía y Minas, y de Transportes y Comunicaciones, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

### 2. PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “PROTESTANTISMO Y POLÍTICA EN LA VIDA Y OBRA DE JOHN A. MACKAY”

El viernes 23 de mayo de 2014, en el auditorio “César Vallejo” de la Universidad Nacional de Trujillo, se llevó a cabo la presentación del libro “Protestantismo y Política en la vida y obra de John A. Mackay”, del autor Dr. Tomás Gutiérrez Sánchez, con participación del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa; la rectora encargada de la Universidad Nacional de Trujillo, Dra. Vilma Méndez Gil; el rector del Seminario Evangélico de Lima, Pastor Donald Smith Kennedy; el regidor de la Municipalidad Provincial de Trujillo, señor Juan José Fort; entre otras personalidades.

El libro trata sobre la formación académica de John A. Mackay, su relación con los círculos académicos del Perú y su influencia en el liderazgo nacional, la política panamericanista y los congresos evangélicos en América Latina. Este evento fue auspiciado por el Grupo de Trabajo de Identificación y Valorización de las

Expresiones Culturales en el Perú, de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, del Congreso de la República, el Instituto de Apoyo Social y Desarrollo, el Seminario Evangélico de Lima, y el Seminario Teológico Bautista.



Presentación del libro "Protestantismo y Política en la Vida y Obra de John A. Mackay".

### 3. INAUGURACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR

El sábado 24, el congresista asistió, en compañía del Presidente Regional de La Libertad, Ing. José Murgia; la Vicepresidenta Regional de La Libertad, Dra. Mónica Sánchez; el Jefe Sectorial de la Policía Nacional de El Porvenir, comandante Jesús Tapia; el Alcalde de Simbal, señor Santos Rafael Valdivia; los regidores de la comuna Jorge Venegas, Pedro Salvador Marcelo, Gladys Contreras Lázaro, Martha Gonzales Mendoza y Cinthia Ordoñez Haro; entre otros, a la ceremonia de inauguración de la Plaza de Armas del distrito de El Porvenir.



Inauguración de la Plaza de Armas del distrito de El Porvenir, en Trujillo.

La obra ha sido ejecutada por la Municipalidad Distrital de El Porvenir, con una inversión de dos millones setecientos setenta y tres mil nuevos soles, debiendo ser



puesta al servicio de la comunidad de inmediato. La Plaza de Armas está ubicada en el sector de Gran Chimú, y servirá como centro cultural para los niños, jóvenes y adolescentes, donde se promoverá el arte y la creatividad.

Esta obra arquitectónica cuenta con dos astas para banderas, piletas de agua, puesto de auxilio rápido de la PNP para resguardar la seguridad ciudadana, monumentos a Víctor Raúl Haya de La Torre y a San Crispín, patrón de los Zapateros, entre otros elementos. El padrinzago y la develación de la placa recordatoria estuvieron a cargo del Presidente y la Vicepresidenta Regional.

#### 4. TOTORALES DEL DISTRITO DE HUANCHACO

El lunes 26, el congresista Kobashigawa se reunió con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, señor José Prudencio Ruiz Vega; el representante de la World Surfing Reserves, señor Carlos Antonio Ferrer Calderón; el representante de la Asociación de Pescadores Artesanos de Huanchaco, señor Mercedes Huamanchumo Ucañan, entre otros, para tratar el tema de los humedales de Huanchaco, en donde crecen los totorales en mención.



Vistas de la visita a la zona de humedales y la playa de Huanchaco, Trujillo.

Se recorrió la zona de los humedales, con el propósito de evaluar la promulgación de una ley que declare a esta zona como intangible. Esto, debido a la considerable pérdida de los balseros, considerando que se redujo en más de un 50% la producción de totora, materia prima indispensable para la elaboración del ancestral Caballito de Totorá y de las obras de artesanía que se ofrecen a los turistas nacionales y

extranjeros. Debido a la escases de totora, actualmente solo 20 de los 80 pescadores artesanales continúan con los trabajos de cultivo de totora. La erosión costera terminó con arrasar con más de 200 humedales con totora, recurso principal para la elaboración de los Caballitos de Totora con los que salen a pescar. Hoy, cada pescador ha perdido cerca de dos pozas, reduciendo a más de la mitad sus ingresos.

Ello sucede a pesar que el 26 de agosto del 2013 la Dirección General de Patrimonio Cultural declaró el uso de la totora como parte del Patrimonio Cultural de la Nación, por lo que se propone la promulgación de una ley específica, que no solo proteja a la totora, sino también a los humedales, que constituyen el medio de sustento donde se siembran y crecen. De esta manera, declarándose intangible los humedales, se iniciaría la delimitación de las zonas de cultivo de dicho recurso y se gestionaría financiamiento por parte del Estado, para la habilitación de nuevas pozas de cultivo, a fin de preservar el recurso y la actividad tradicional.

La zona de los humedales de la totora se encuentra ubicada entre la zona conocida como El Boquerón y la zona de El Buque Varado.

## **5. VIRGEN DE LA PUERTA - OTUZCO**

El martes 27, en las instalaciones del despacho parroquial del Santuario de la Virgen de la Puerta, Parroquia de la Inmaculada Concepción de la Provincia de Otuzco, el congresista se reunió con el párroco del santuario, R.P. Narciso Chinguel; el representante del Arzobispado Metropolitano de Trujillo ante esta comisión de trabajo, R.P. Edinson Antonio Chavarry Castillo; el Presidente de la Hermandad de la Virgen de La Puerta de Otuzco, señor Juan Carlos Reyes Bejarano; la Fiscal de la Hermandad de la Virgen de La Puerta de Otuzco, Lic. Marleni Rojas Gallozo; y, la Directora Regional de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, Dra. María Elena Córdova Burga, para coordinar la elaboración del expediente para la Declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Festividad de La Virgen de la Puerta de Otuzco, por parte de la UNESCO.

Se acordó que el Arzobispo Metropolitano de Trujillo efectúe la solicitud formal ante el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, para que se designe a los técnicos que asesoren en la elaboración del expediente técnico. A la vez, los integrantes de la Hermandad se encargarán de recopilar las informaciones históricas de la Virgen de la Puerta, y también la recopilación de las tres clases de danzas que se practican durante la festividad, que son la Danza de los Negritos, la Danza de los Gitanos y la Danza de las Coyas.

El Padre Edinson Antonio Chavarry Castillo se encargará de recopilar toda la información de la Festividad de la Virgen que celebran las colonias peruanas en el exterior, como es el caso de Italia, Israel, España, EEUU, Argentina.

Fruto de la devoción a la Virgen de la Puerta, desde hacen años se viene recibiendo un sin número de significativas donaciones, como mantos, coronas, sortijas, entre otras, para lo cual urge la construcción de un museo histórico religioso, para su exposición al público con las medidas de seguridad necesarias. Hay que tener en



cuenta que solo en mantos la Virgen ya se cuenta con la cantidad suficiente para cambiarse cada 15 días hasta el año 2028, y, para cambiarse diariamente durante las festividades de octubre, diciembre y enero, hasta el año 2035. La construcción del museo contribuirá a consolidar y difundir las tradiciones de la comunidad.



Reunión para coordinar las gestiones para solicitar la declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco. La Libertad.

## 6. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE QUEBRADA SANTO DOMINGO

El miércoles 28, conjuntamente con el director de la Institución Cultural Rutas Nómadas, señor Víctor Corcuera Cueva, el congresista Ramón Kobashigawa visitó el Complejo Arqueológico de Quebrada Santo Domingo, ubicado en la margen izquierda del valle de Moche, distrito de Laredo, provincia de Trujillo; el cual se encuentra ampliamente reconocido por el Ministerio de Cultura. Los geoglifos de Moche, conocidos como “microgeoglifos”, son de tres técnicas de manufactura diferente, y la muy extensa variación formal figurativa, habla exhaustivamente de la riqueza artística, ideológica e iconográfica de la gente antigua del valle de Moche

Actualmente, el complejo arqueológico está invadido y convertido en un área de vivienda y cultivos, destruyendo irremediablemente los microgeoglifos y el paisaje natural. La evidencia arqueológica, en parte ya perdida y en franco proceso de destrucción, incluye talleres líticos, edificaciones, material cerámico en superficie y, especialmente, un enorme y poco estudiado campo de geoglifos, cuyas características lo hacen único en el Perú y América.

Otro hecho que causa la suspicacia de la institución cultural, es el desinterés del Proyecto CHAVIMOCHIC sobre el uso de las zonas aledañas de influencia del proyecto, como son los terrenos también invadidos al Nor-Oeste (fuera de la zona arqueológica) y los caminos auxiliares y de servicio del proyecto. Es como si el Proyecto CHAVIMOCHIC alentara la destrucción del patrimonio arqueológico,

permitiendo a las invasiones destruir todo vestigio cultural, para luego poder usufructuar esta zona como si fuera un terreno baldío, tal como hizo en 2004. De conformidad con dicho criterio, el Proyecto CHAVIMOCHIC debe, probablemente, estimar como una molestia la presencia del sitio arqueológico, ya que limitaría la ampliación de las zonas de monocultivo agroindustrial que están invadiendo el valle de Moche y que beneficiarían a la agricultura de exportación, de alta inversión, y no al pequeño agricultor ni a la población general.

Según el señor Corcuera, no podemos perder Quebrada Santo Domingo porque no existe otro sitio arqueológico similar en todo el Perú, no con la variedad y calidad gráfica figurativa de sus geoglifos, donde se incluyen además caminos y líneas antiguas, cuya presencia conjunta y concentrada, y en la escala expuesta, constituyen detalles sobresalientes y poco conocidos de estas expresiones del pensamiento cultural.



Vistas del estado actual del Complejo Arqueológico Quebrada Santo Domingo.

## 7. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CERRO ARENAS

El mismo día, el congresista se dirigió al Complejo Arqueológico de Cerro Arenas, ubicado en la margen izquierda del Valle Moche, a solo 4 Km al sureste de la Huaca de La Luna. Cerro Arenas conforma el grupo de complejos arqueológicos asociados a la Cultura Salinar (400 a.C – 100 d.C), la cual se desarrolló entre los valles de Chicama, Moche, Virú y Santa.



Complejo Arqueológico Cerro Arenas.



Esta Cultura significó la transición de los grandes templos del periodo formativo (Cultura Chavín) y el surgimiento de los procesos de desarrollo regional (Cultura Moche). En Cerro Arenas existen más de 2000 estructuras arquitectónicas de piedra, aglomeradas en un radio de 2 km cuadrados. Esta aglomeración habitacional es excepcional y escapa al patrón de asentamientos de la Cultura Moche, que se caracterizó por constituir asentamientos dispersos y aislados, de carácter defensivo. Las estructuras son de diversos tipos, lo cual denota la estratificación social bien marcada de esta cultura. Cerro Arenas sería, para algunos especialistas, el inicio del proceso de urbanización de la Costa Norte, así como también, el advenimiento de la Cultura Moche.

El atentado realizado contra Cerro Arenas consiste en la destrucción de parte de la zona de amortiguamiento, con maquinaria pesada, para construir establos lecheros, debido a que estos terrenos han sido vendidos por CHAVIMOHIC.

## **8. SUBASTA DE TERRENOS POR PARTE DE PROINVERSIÓN Y CHAVIMOHIC**

El jueves 29, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió, en las instalaciones de la Alianza Francesa, con el Presidente de la Alianza Francesa, Dr. Gerardo Cailloma; la Directora Regional de Cultura, Dra. María Elena Córdova Burga; el Director de la Fundación Wiese, Arq. Régulo Franco Jordán; el representante del Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Dr. Hermes Escalante; el Director de la Huaca del Sol y La Luna, Ricardo Morales; la Directora de Arquitectura de la Universidad Privada del Norte, Dra. María Alice Ramos Pires Lobo; el Presidente de la Asociación de Rescate del Cerro Campana, Sr. Percy Valladares Huamanchumo; entre otras autoridades, para analizar la situación de la subasta por parte de CHAVIMOHIC y PROINVERSIÓN, de algunos lotes de terreno cercanos al Cerro Campana, la protección de cuya biodiversidad y patrimonio cultural fue declarada de interés nacional y necesidad pública.

La Directora Regional de Cultura manifestó que en las bases de la subasta, publicadas por PROINVERSIÓN, se expresa claramente que el ganador de la subasta de las áreas cercanas al Cerro Campana tendrá que gestionar la obtención del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA -, emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, en forma previa al desarrollo y ejecución de un proyecto de inversión y deberá tramitar las licencias y permisos necesarios.

Se convino en solicitar a las autoridades de CHAVIMOHIC y del Gobierno Regional, que delimite la zona de amortiguamiento; así como que se acelere el expediente de donación del Cerro Campana a favor de la Universidad Nacional de Trujillo, para que esta, a su vez, realice los estudios pendientes de investigación arqueológica y ecológica.

## **9. LEY GENERAL DEL TEATRO**

El mismo día, el congresista se reunió con la Presidenta de la Asociación Cultural Cuatro Gatos, Leslie Arribasplata Gonzáles; la Presidenta de la Asociación

Comediantes Itinerantes, Jaddy Gamero Montoya; el Director de la Compañía de Teatro de la Dirección Regional de Cultura, Carlos Olea Zapata; el Director de Oquetupluc Teatro, Rodolfo Ramos Chirinos; entre otros artistas locales, para presentar y analizar el Proyecto de Ley “Ley General del Teatro”, puesto que el teatro es una de las expresiones tradicionales del ser humano, que podemos observar en diferentes etapas de la historia, y que se manifiestan también en la vida cotidiana de los pueblos, por medio del arte escénico.



Reunión en el local de la Alianza Francesa, para la presentación del Proyecto de Ley General del Teatro y tratar sobre diversos temas relacionados a la promoción y difusión de la cultura en La Libertad.

Sometida al análisis, esta propuesta legislativa ha resultado satisfactoria para los principales interesados en la promoción de la actividad teatral, recomendándose una mayor descentralización. En cuanto a los registros, faltaría agregar a las agremiaciones sindicales. Debe tratarse también aspectos relacionados a complementación académica, puesto que quien estudia teatro no cuenta con un título profesional, porque no es carrera universitaria. Adicionalmente, urge implementar espacios para los ensayos.

Se solicita la provisión de partidas presupuestales para la promoción de la actividad teatral, tanto por parte del gobierno central como del regional y local, así como de becas para estudios en el extranjero, pero que sean distribuidas a nivel de todas las provincias, y no solo en la capital. Deben crearse compañías de teatro en los gobiernos locales para la educación de la población en general.

Se debe destinar el 0.01% del presupuesto nacional para que sea invertida en la Cultura Viva Comunitaria. En Trujillo actualmente se cuenta con solo un teatro, por lo que se debe recuperar el Teatro Unión.

## 10. FISCALÍA AD HOC EN MATERIA DE CULTURA

El viernes 30, en el local del Ministerio Público de Trujillo, el congresista se reunió con el Fiscal Decano del Distrito Fiscal de La Libertad, Dr. Luis Humberto Cortes Albán; y con el Fiscal de la 1º Fiscalía de Prevención del Delito, Dr. César Chávez Chávez; con el objeto de realizar las gestiones para la creación de una fiscalía Ad Hoc para la prevención de delitos contra el patrimonio cultural, para lo cual el Fiscal Decano manifiesta tener toda la predisposición de apoyar esta iniciativa.



Para ello, se necesita que la Directora Regional de Cultura efectúe formalmente el requerimiento y haga llegar el escrito correspondiente al Ministerio Público. La Fiscalía tendría competencia regional y estaría conformada por un Fiscal Provincial y dos Adjuntos.

El Fiscal Decano se comprometió a hacer suyo este pedido y a elevarlo a la Fiscalía de la Nación para su evaluación y aprobación.



Reunión del congresista Ramón Kobashigawa con el Fiscal Decano del Distrito Fiscal de La Libertad, Dr. Luis Humberto Cortes Albán, el Fiscal de la 1ª Fiscalía de Prevención del Delito, Dr. César Chávez Chávez, la asesora del despacho congresal, Dra. Nelly María de los Milagros González Figuerola, y otros funcionarios.

## 11. CATASTRO REGIONAL DE CENTROS ARQUEOLÓGICOS

El sábado 31, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió en la oficina de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, con la Directora Regional, Dra. María Elena Córdova Burga, y el Jefe Zonal de COFOPRI – Trujillo, Dr. Abner Córdova Suarez, para la culminación del catastro regional de los bienes culturales patrimoniales.

La Dra. Córdova manifestó que actualmente, en la región de La Libertad, existen 15,000 invasiones a los complejos arqueológicos, por la falta de delimitación de los mismos. Es por ello, que se quiere hacer efectivo el convenio que existe entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Vivienda y COFOPRI.

Ambas autoridades regionales se comprometieron a trabajar conjuntamente para concluir la delimitación de los complejos arqueológicos y elaborar el catastro de los centros arqueológicos de La Libertad. Los encargados de la ejecución del convenio

son: el Lic. Martín Córdova Herrera, del Ministerio de Cultura, y el Dr. Raúl Málaga, encargado de la Oficina de Representación Integral del Ministerio de Cultura.



Reunión del congresista Ramón Kobashigawa con la Directora Regional de Cultura, Dra. María Elena Córdova Burga y el Jefe Zonal de COFOPRI – Trujillo, Dr. Abner Córdova Suarez.

## 11. CATASTRO REGIONAL DE CENTROS ARQUEOLÓGICOS

El mismo día, el congresista se reunió con el Alcalde del Distrito de El Porvenir, Dr. Paul Rodríguez Armas, y el Jefe Zonal de COFOPRI – Trujillo, Dr. Abner Córdova Suarez, para tratar el tema de la obtención del título de Propiedad del Matadero Municipal de El Porvenir, registrado en la Partida N° P14030957 de SUNARP, figurando como propietario COFOPRI.

La Municipalidad viene tramitando el saneamiento Físico Legal del precitado predio, que se encuentra ubicado en el lote 2 – manzana 10, del Pueblo Joven El Porvenir, sector Rio Seco –Barrio 5 – Calle Hipólito Unanue N° 297.

El alcalde está a la espera de la formalización del predio para que pueda ejecutar las obras de modernización del Matadero Municipal.

## 12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos de las municipalidades, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. También la iniciativa privada interesada en promover la investigación arqueológica, como es el caso del Museo Arqueológico Max Díaz o la Fundación Wiese, dedica importantes esfuerzos por recuperar muestras de la forma de vida de nuestros ancestros. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito



rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo, con el apoyo del Ministerio de Vivienda, COFOPRI, el Ministerio Público y otras entidades.

12.2 La práctica pesquera ancestral, mediante la utilización de “caballitos de totora”, elaborados por la misma comunidad pesquera, aprovechando la presencia de humedales en la que crecen los totorales, constituye una tradición comunitaria que debe preservarse y protegerse, al estar amenazada por diversos factores que dificultan su existencia y desarrollo.

12.3 La Festividad de la Virgen de la Puerta es un evento tradicional de gran influencia en la vida y en las actividades colectivas de la población, contribuyendo a definir la identidad social, cultural y religiosa de los devotos, por lo que es importante continuar con la gestión para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, coordinando, para el efecto, esfuerzos de instituciones, agrupaciones sociales y la ciudadanía.

12.4 Es importante el rescate de sitios y restos arqueológicos que parecen haber sido abandonados y dados por perdidos, por parte de algunas autoridades, como es el caso de los complejos arqueológicos de Quebrada Santo Domingo y Cerro Arenas, así como el cerro Campana.

12.5 Parte del desarrollo cultural de los pueblos se refleja en la actividad artística, por lo que la promoción y difusión del teatro y el apoyo a sus cultores constituye funciones esenciales de los órganos del Estado relacionadas a la formación integral de las personas y de la sociedad. En tal sentido, la opinión favorable de los principales actores involucrados en la actividad, en relación al proyecto de “Ley General del Teatro”, con los respectivos aportes, debe ser tomada en cuenta en su evaluación y dictamen.

**RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

